

# ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

## Comisión Interamericana de Telecomunicaciones Inter-American Telecommunication Commission

XXI REUNION DEL COMITE DIRECTIVO PERMANENTE DE LA CITEL (COM/CITEL) Del 7 al 9 de diciembre de 2009 Washington, DC, Estados Unidos OEA/Ser.L/XVII.5 COM/CITEL/doc.1349/09 rev.1 18 diciembre 2009 Original: español

## **INFORME FINAL**

(Punto del temario: 17)

(Documento presentado por el Grupo de Redacción)

## **INDICE**

I. AGENDA	3
II. AUTORIDADES DE LA REUNIÓN	3
III. RESOLUCIONES	4
COM/CITEL RES. 224 (XXI-09)	4
COM/CITEL RES. 224 (XXI-09)	
COM/CITEL RES. 225 (XXI-09)	9
PROYECTO DE TEMARIO, LUGAR Y FECHA PARA LA XXII REUNIÓN DEL COM/CITEL	9
COM/CITEL RES. 226 (XXI-09) GUÍAS PARA LA ADOPCIÓN DE LAS PROPUESTAS INTERAMERICANAS	10
GUÍAS PARA LA ADOPCIÓN DE LAS PROPUESTAS INTERAMERICANAS	10
IV. DECISIONES	13
V. LISTA DE DOCUMENTOS BASICOS	17

#### **INFORME FINAL**

## XXI REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO PERMANENTE DE LA CITEL (COM/CITEL)

La XXI reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL se realizó en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos, del 7 al 9 de diciembre de 2009.

## I. AGENDA<sup>1</sup>

- 1. Aprobación del temario y calendario.
- 2. Establecimiento de las Comisiones para la reunión:
  - 2.1 Comisión para la redacción del Informe Final.
  - 2.2 Comisión para la preparación del Plan de Operaciones de 2010.
- 3. Informe del Presidente del COM/CITEL.
- 4. Informes de los Presidentes de los Comités Consultivos Permanentes.
- 5. Informe del Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias para abordar los preparativos Regionales para Conferencias y Reuniones Mundiales.
- 6. Informes de los Grupos de Trabajo del COM/CITEL.
  - 6.1 Coordinación General para el Desarrollo de los Recursos Humanos.
  - 6.2 Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico de la CITEL.
  - 6.3 Grupo de Trabajo Preparatorio de las Reuniones del Consejo de la UIT.
  - 6.4 Grupo de Trabajo de Conectividad en las Américas.
- 7 Aprobación del informe anual sobre las actividades de la CITEL.
- 8 Aprobación del Plan de Operaciones 2010 (actividades, presupuesto y programación de las reuniones para el año 2010).
- 9 Actividades conjuntas de la CITEL y la UIT en la Región.
- 10 Propuestas de enmienda al Estatuto y al Reglamento de la CITEL.
- Examen de las resoluciones de la Asamblea General de la OEA que afectan a la CITEL.
- 12 Informe de la situación de los Acuerdos de Cooperación de la CITEL.
- 13 Informe de la V Cumbre de las Américas.
- 14 Preparativos para la V Asamblea de la CITEL
- 15 Informe del Comité de Coordinación.
- 16 Situación de los miembros asociados.
- 17 Fecha, temario y sede de la próxima reunión.
- 18 Otros asuntos
- 19. Aprobación del Informe Final.

## II. AUTORIDADES DE LA REUNIÓN

**Presidente:** Sr. Allan Ruiz (Costa Rica) **Vice Presidente:** Sr. Omar Charfen (México)

**Secretario Ejecutivo:** Sr. Clovis Baptista (OEA)

Grupo de Redacción: Secretaría de la CITEL

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> COM/CITEL/doc.1280/09

#### III. RESOLUCIONES

## COM/CITEL RES. 224 (XXI-09) <sup>2</sup>

## APROBACION DEL PROGRAMA DE CURSOS DE LA CITEL PARA EL AÑO 2010

La XXI reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

#### **CONSIDERANDO:**

- a) Que el informe de la Coordinación para el Desarrollo de los Recursos Humanos indica los excelentes resultados alcanzados con el programa de capacitación de la CITEL de 2009;
- b) Que es fundamental para el desarrollo económico de los países la formación continua de los recursos humanos del sector para permitir la introducción de tecnologías avanzadas en el contexto de desarrollo continuo de las telecomunicaciones:
- c) Que ya se cuenta con los resultados de la encuesta de necesidades de capacitación presentadas por los Estados miembros de la CITEL para el año 2010,

## **DESTACANDO:**

- a) Que es prioritario el establecer y mantener el calendario de cursos sin modificaciones, excepto en caso de fuerza mayor para que los interesados en los cursos puedan programarse para participar;
- b) Que la Organización de los Estados Americanos requiere enviar las convocatorias de los cursos con por lo menos tres meses de antelación al comienzo de los mismos para dar igualdad de oportunidad a todos los posibles interesados en las becas,

#### **TENIENDO EN CUENTA:**

Que la Competencia del Programa de Becas para Desarrollo Profesional del año 2010 ha otorgado las siguientes becas para cursos de telecomunicaciones y que estos cursos tienen compartición de costos con los Institutos tal como se indica en el documento COM/CITEL/doc.1329/08 rev.2 y que no utilizan el presupuesto de becas de la CITEL:

Curso	Tipo	Centro de capacitación	Ofrecido por la OEA
Gobernanza de Internet –	A distancia	Centro de Capacitación en Alta	14 becas de US\$ 100
Procesos, temas e		Tecnología (CCAT)	(50% de la
instituciones.			matriculación y
			materiales)
Diseño de redes IP	Presencial	Centro de Innovación	4 becas con pasaje de
		Tecnológica-Facultad de	ida y vuelta
		Ingeniería de la Universidad	
		Nacional de Asunción (CITEC-	
		FIUNA)	

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> COM/CITEL/doc. 1338/09

\_

Curso	Tipo	Centro de capacitación	Ofrecido por la OEA
Ingeniería de redes por Internet	Presencial	Centro de Innovación Tecnológica-Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (CITEC-	4 becas con pasaje de ida y vuelta
Seguridad en redes de comunicaciones	Presencial	FIUNA)  Centro de Innovación  Tecnológica-Facultad de  Ingeniería de la Universidad  Nacional de Asunción (CITEC-FIUNA)	4 becas con pasaje de ida y vuelta
Telefonía IP	Presencial	Centro de Innovación Tecnológica-Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (CITEC-FIUNA)	4 becas con pasaje de ida y vuelta
Gestión del espectro de frecuencias radioeléctricas	Presencial	Instituto de Entrenamiento en Telecomunicaciones de Estados Unidos (United States Telecommunications Training Institute) (USTTI)	5 becas con pasaje de ida y vuelta
Seminario de liderazgo femenino	Presencial	Instituto de Entrenamiento en Telecomunicaciones de Estados Unidos (United States Telecommunications Training Institute) (USTTI)	5 becas con pasaje de ida y vuelta
Gobierno electrónico para estrategias y políticas del desarrollo	Presencial	Instituto de Entrenamiento en Telecomunicaciones de Estados Unidos (United States Telecommunications Training Institute) (USTTI)	5 becas con pasaje de ida y vuelta
Seminario sobre política relativa a la competencia para las telecomunicaciones y cuestiones reglamentarias y de la privatización en las telecomunicaciones	Presencial	Instituto de Entrenamiento en Telecomunicaciones de Estados Unidos (United States Telecommunications Training Institute) (USTTI)	5 becas con pasaje de ida y vuelta
Gestión de comunicaciones en casos de desastre	Presencial	Instituto de Entrenamiento en Telecomunicaciones de Estados Unidos (United States Telecommunications Training Institute) (USTTI)	5 becas con pasaje de ida y vuelta
Gestión del espectro en el sector civil	Presencial	Instituto de Entrenamiento en Telecomunicaciones de Estados Unidos (United States Telecommunications Training Institute) (USTTI)	5 becas con pasaje de ida y vuelta

#### **RESUELVE:**

1. Aprobar el siguiente programa inicial de cursos para la utilización del presupuesto de becas de la CITEL del 2010 realizado por la Coordinación para el Desarrollo de los Recursos Humanos teniendo en cuenta las prioridades de necesidades de capacitación presentadas por los Estados miembros. Estas becas serían financiadas por el fondo regular de becas de la CITEL y el fondo voluntario "semilla" en lo que fuere necesario. En el caso de utilizar el presupuesto del fondo regular de becas de la CITEL para el 2010, el número de becas será autorizado por la referida Coordinación teniendo en cuenta el presupuesto disponible y las reglas de la Organización de los Estados Americanos. Inicialmente, se ofrecerían 15 becas para los cursos a distancia y 4 becas del costo del pasaje aéreo ida y vuelta desde el país de origen a la sede de estudios en clase económica para los cursos presenciales en fechas a confirmar el primer mes del 2010. En el caso de los cursos que se repiten, antes de realizar la convocatoria se realizaría la evaluación de los resultados del 2009 con los becarios y se actuará en consecuencia. Se incluyen los cursos indicados en el *teniendo en cuenta*.

Curso	Categoría	Institución
Introducción al marco tecnológico	A distancia	Administración Nacional de
actual de las Nuevas Tecnologías		Telecomunicaciones de Uruguay (ANTEL)
DNSSEC	A distancia	Centro de Capacitación en Alta Tecnología (CCAT)
Implementando IPv6	A distancia	Centro de Capacitación en Alta Tecnología (CCAT)
Tecnologías de Redes Locales y Corporativas	A distancia	Centro de Capacitación en Alta Tecnología (CCAT)
Gobernanza de Internet – Procesos, temas e instituciones.	A distancia	Centro de Capacitación en Alta Tecnología (CCAT)
Diseño de redes IP	Presencial	Centro de Innovación Tecnológica-Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (CITEC-FIUNA)
Ingeniería de redes por Internet	Presencial	Centro de Innovación Tecnológica-Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (CITEC-FIUNA)
Seguridad en redes de comunicaciones	Presencial	Centro de Innovación Tecnológica-Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (CITEC-FIUNA)
Telefonía IP	Presencial	Centro de Innovación Tecnológica-Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (CITEC-FIUNA)
Evaluación técnica-económica de redes FTTH vs. redes XDSL	A distancia	Facultad de Ingeniería y Tecnologías de la Universidad Católica del Uruguay (UCU)
Diseño e implementación de redes de acceso multiservicio por fibra óptica hasta la casa del usuario (FTTH)	A distancia	Facultad de Ingeniería y Tecnologías de la Universidad Católica del Uruguay (UCU)
IMT (3G/4G) Banda ancha móvil y TV móvil	Presencial	Instituto de Entrenamiento en Telecomunicaciones de Estados Unidos (United States Telecommunications Training Institute) (USTTI)

Curso	Categoría	Institución
Telemedicina y Educación a	Presencial	Instituto de Entrenamiento en
distancia- aplicaciones		Telecomunicaciones de Estados Unidos
		(United States Telecommunications Training
		Institute) (USTTI)
Preparación de políticas de TIC y	Presencial	Instituto de Entrenamiento en
ciberseguridad		Telecomunicaciones de Estados Unidos
		(United States Telecommunications Training
		Institute) (USTTI)
Gestión de comunicaciones en casos	Presencial	Instituto de Entrenamiento en
de desastres		Telecomunicaciones de Estados Unidos
		(United States Telecommunications Training
		Institute) (USTTI)
Gestión del espectro en el sector	Presencial	Instituto de Entrenamiento en
civil		Telecomunicaciones de Estados Unidos
		(United States Telecommunications Training
		Institute) (USTTI)
Gestión del espectro de frecuencias	Presencial	Instituto de Entrenamiento en
radioeléctricas		Telecomunicaciones de Estados Unidos
		(United States Telecommunications Training
		Institute) (USTTI)
Seminario de liderazgo femenino	Presencial	Instituto de Entrenamiento en
_		Telecomunicaciones de Estados Unidos
		(United States Telecommunications Training
		Institute) (USTTI)
Gobierno electrónico para	Presencial	Instituto de Entrenamiento en
estrategias y políticas del desarrollo		Telecomunicaciones de Estados Unidos
		(United States Telecommunications Training
		Institute) (USTTI)
Seminario sobre política relativa a	Presencial	Instituto de Entrenamiento en
la competencia para las		Telecomunicaciones de Estados Unidos
telecomunicaciones y cuestiones		(United States Telecommunications Training
reglamentarias y de la privatización		Institute) (USTTI)
en las telecomunicaciones		
Tecnologías de redes de 4ta	A distancia	Instituto Nacional de Investigación y
generación		Capacitación de Telecomunicaciones del Perú -
		Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)
		(INICTEL-UNI)
IP TV y redes de nueva generación	A distancia	Instituto Nacional de Investigación y
		Capacitación de Telecomunicaciones del Perú -
		Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)
		(INICTEL-UNI)
Redes y tecnologías de banda ancha	A distancia	Instituto Nacional de Investigación y
		Capacitación de Telecomunicaciones del Perú -
		Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)
		(INICTEL-UNI)
Redes avanzadas de	A distancia	Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA)
telecomunicaciones		
Planificación de redes de	A distancia	Unión Internacional de Telecomunicaciones
comunicaciones móviles		(UIT) con la Universidad Blas Pascal

Curso	Categoría	Institución
Parámetros de medición de brecha	A distancia	Universidad Distrital Francisco José Caldas
digital y gestión de proyectos de		
inclusión		

- 2. Facultar a la Coordinación a seleccionar otros cursos que satisfagan las necesidades de capacitación de los Estados miembros; a programar las fechas de los cursos y a decidir sobre el número de becas que se otorgará en cada caso hasta el máximo de presupuesto para becas con que cuenta la Comisión y de acuerdo a las necesidades de capacitación de las Administraciones.
- 3. Establecer que en caso que el Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) convoque a participar en la Competencia del Programa de Becas para Desarrollo Profesional del año 2010 o el 2011, la Coordinación General participaría en los casos que los Institutos estén interesados en compartir los costos correspondientes a las becas.
- 4. Facultar a la Coordinación, en caso sea posible, a reasignar los montos de las becas asignadas en caso que no se tengan los materiales para evaluación y el proyecto de convocatoria con por lo menos cinco meses de antelación al comienzo programado del curso y que se autorizará una reprogramación de las fechas sólo en caso de fuerza mayor.
- 5. Agradecer al Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos de la OEA por el continuo y excelente apoyo brindado en la realización de la difusión de la oferta de cursos de la CITEL.
- 6. Continuar fortaleciendo la coordinación entre la CITEL y el Centro de Excelencia de la UIT para mantener y aumentar los beneficios de capacitación en telecomunicaciones en la región.
- 7. Establecer que las condiciones en que se ofrecerán los cursos, excepto indicación expresa en contrario en el *resuelve* 1, serán:
- El número máximo de estudiantes en cada grupo por curso a distancia será de: 35 participantes.
- Que el costo máximo de matrícula a todos los cursos a distancia con beca a través de la CITEL será de US\$ 200 como máximo.
- Que un 10% del total recaudado por concepto de matrícula de los participantes becados por la CITEL/OEA a los cursos a distancia ofrecidos a través de la plataforma del Centro de Excelencia de la UIT se deposite en una cuenta que se utilizaría como presupuesto semilla para el programa de cursos de los próximos años y cuya autorización de uso sería a través de la Coordinación para el Desarrollo de los Recursos Humanos.
- 8. Instar a las Administraciones que:
- a) Realicen las gestiones correspondientes con las Oficinas Nacionales de Enlace (ONE) a fin de simplificar y agilizar los trámites relacionados a las becas en el área de telecomunicaciones;
- b) Presenten candidatos para las becas que se ofrecerán para el programa de cursos del 2010 indicado en el *resuelve* 1 para no perder las oportunidades que se les ofrece.

CO-1349r1\_e 10.02.10 8

## ENCARGA AL SECRETARIO EJECUTIVO A:

- 1. Realizar los trámites pertinentes para cumplir con el *resuelve* 1 y 6 y apoye en lo que requiera la Coordinación General de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 2. Realizar la máxima difusión posible de estos cursos.

## COM/CITEL RES. 225 (XXI-09)<sup>3</sup>

## PROYECTO DE TEMARIO, LUGAR Y FECHA PARA LA XXII REUNIÓN DEL COM/CITEL

La XXI reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

## **RESUELVE:**

- 1. Realizar la XXII reunión del COM/CITEL en México DF, México, el 11 de marzo de 2010.
- 2. Aprobar el proyecto de temario para la XXII reunión del COM/CITEL que se encuentra adjunto a la presente Resolución.

## ANEXO A LA RESOLUCION COM/CITEL RES. 225 (XXI-09)

## PROYECTO DE TEMARIO

- 1. Aprobación del temario y calendario.
- 2. Sesión de Constitución del Presidente y Vicepresidente del COM/CITEL (Artículo 15 del Estatuto).
- 3. Proyecto de temario, sede y fecha para la XXIII Reunión del COM/CITEL.
- 4. Otros asuntos.
- 5. Aprobación del Informe Final.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> COM/CITEL/doc. 1341/09

## COM/CITEL RES. 226 (XXI-09) 4

## GUÍAS PARA LA ADOPCIÓN DE LAS PROPUESTAS INTERAMERICANAS

La XXI reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

#### **CONSIDERANDO:**

- a) Que existe la necesidad de un procedimiento para la presentación de las Propuestas Interamericanas de la CITEL a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para Conferencias y Asambleas:
- b) Que la Séptima Reunión del Comité de Coordinación de la CITEL celebrada en agosto de 2000, decidió analizar detalladamente la forma en la cual las propuestas de la CITEL deberían ser adoptadas, dentro del Comité Consultivo Permanente (CCP) correspondiente, o dentro de los Grupos de Trabajo del COM/CITEL;
- c) Los métodos de trabajo existentes de los CCP relacionados con la adopción de las Propuestas Interamericanas de la CITEL;
- d) La importancia que tiene el establecer pautas para todas las Propuestas Interamericanas de la CITEL que serán presentadas ante las Conferencias y Asambleas de la UIT;
- e) Que dentro de un ciclo de trabajo, el comienzo de dichos ciclos es el periodo preferido para la adopción de cambios en las reglas y procedimientos de la CITEL con respecto a la adopción de las Propuestas Interamericanas;
- f) La necesidad de una revisión periódica de las pautas establecidas; y
- g) Que las Administraciones Miembros de la CITEL han identificado los beneficios de la presentación de propuestas interamericanas a la UIT de manera tal que fortifica y unifica la voz de la CITEL en los foros internacionales,

### **RESUELVE:**

- 1. Adoptar las guías para la aprobación y presentación de Propuestas Interamericanas (IAP) contenidas en el Anexo 1 de esta resolución.
- 2. Que estas pautas deberán ser utilizadas por los Grupos de Trabajo del COM/CITEL y por los CCP en el desarrollo de sus propios procedimientos.
- 3. Que cuando desarrollen sus propios procedimientos, los puntos contenidos en el Anexo 2 de esta resolución deben ser tomados en consideración.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> COM/CITEL/doc. 1328/09

## ANEXO 1 A LA RESOLUCION COM/CITEL RES. 226 (XXI-09)

## GUÍAS PARA LA APROBACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS INTERAMERICANAS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL COM/CITEL Y LOS CCP

- 1. Cualquier documento desarrollado, utilizando cualquiera de los recursos de la CITEL, con el propósito de enviar un documento, propuesta, opinión o cualquier otro tipo de expresión de ideas de la CITEL, a una Conferencia o Asamblea de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), y que ha recibido el apoyo necesario, deberá ser llamado Propuesta Interamericana (IAP).
- 2. Cualquier documento presentado para su aprobación como una IAP y que no ha tenido la oposición por parte de un número específico de administraciones, a ser determinado por cada Grupo de Trabajo del COM/CITEL o CCP, deberá ser llamado proyecto de IAP.
- 3. El encabezado del proyecto de IAP deberá mostrar los nombres de los Estados miembros que la apoyan. A continuación entre corchetes se encontrarán los nombres de todos los demás Estados miembros, con la excepción de los Estados miembros que la opusieron. El hecho de que el nombre de un Estado miembro aparezca entre corchetes en el proyecto de IAP, no indica su apoyo u oposición al proyecto de IAP.
- 4. El Foro Electrónico de la CITEL dispondrá de una área específica a la que todos los proyectos de IAP deberán ser ingresados, y el Secretario Ejecutivo presentará a cada reunión de la la CITEL información actualizada que identifique a los grupos de trabajo del COM/CITEL o CCP´s que estén desarrollando proyectos de IAP y además incluirá los números de documento donde se puedan encontrar dichos proyectos de IAP.
- 5. Un proyecto de IAP deberá convertirse en IAP solamente después de haber satisfecho los criterios que serán establecidos por el Grupo de Trabajo del COM/CITEL o el CCP, incluyendo, según sea apropiado, la consulta por parte de los presidentes a otros grupos afectados Estos criterios deben tomar en consideración un número mínimo de administraciones que apoyan al proyecto de IAP y un número máximo de administraciones que no se oponen al mismo.
- 6. Los Estados miembros pueden sumar su apoyo al proyecto de IAP en cualquier momento, ya sea informando a la Secretaría por escrito, o directamente manifestando su apoyo durante la última reunión del Grupo de Trabajo del COM/CITEL o del CCP donde este proyecto es considerado.
- 7. El grupo responsable deberá decidir cuando los proyectos de IAP y las IAP deberán ser diseminados a los Estados miembros y fijar el tiempo para informar a la Secretaría de su apoyo o de su oposición.
- 8. El proceso de autorización a utilizarse para la aprobación de un proyecto de IAP o una IAP, por un Estado miembro es un asunto que será decidido por la administración misma.
- 9. Solamente los nombres de los Estados miembros que han dado su apoyo a una IAP deberán aparecer en el encabezado de dicha IAP.
- 10. Los documentos que contengan una o más IAP deberán utilizar el formato de propuestas de la UIT.
- 11. La Secretaría Ejecutiva de la CITEL enviará todas las IAP a la Secretaría de la UIT oportunamente y de acuerdo a las reglas y procedimientos de la UIT.

CO-1349r1\_e 10.02.10

- 12. Cada Grupo de Trabajo del COM/CITEL o CCP podrá adoptar procedimientos especiales para el uso exclusivo durante el desarrollo de las Conferencias o Asambleas de la UIT para la modificación de IAP, para la toma de posiciones regionales sobre propuestas para el orden del día para Conferencias y Asambleas futuras, y para la articulación de comentarios solidarios sobre temas en el orden del día del actual Conferencia o Asamblea en progreso. Estos procedimientos especiales son eximidos de los requisitos establecidos en los párrafos 4 6 y 10 de estas Guías. Sin embargo, deberán incluir disposiciones que:
  - a. Aseguran que todas las Administraciones registradas y presentes en una Conferencia o Asamblea de la UIT sean notificadas de las modificaciones, posiciones, y comentarios propuestos para que puedan tomar oportunamente las decisiones correspondientes al respecto durante la Conferencia o Asamblea pertinente;
  - b. Requieren que todos los Estados miembros de la CITEL y Miembros Asociados de la CITEL sean notificados de dichas modificaciones, posiciones, y comentarios avanzados inmediatamente después de la Conferencia o Asamblea pertinente, y
  - c. Permiten que los Estados miembros de CITEL que no estuvieron presentes en la Conferencia o Asamblea pertinente accedan posteriormente a dichas modificaciones, posiciones, y comentarios avanzados después de la Conferencia o Asamblea pertinente.

## ANEXO 2 A LA RESOLUCION COM/CITEL RES. 226 (XXI-09)

## GUÍAS PARA LOS VOCEROS DE LA CITEL REFERENTES A LAS PROPUESTAS INTERAMERICANAS EN LOS FOROS INTERNACIONALES

El grupo correspondiente deberá:

- a) Nombrar a un vocero / coordinador antes de un evento con la responsabilidad de presentar un programa al Grupo de Trabajo del COM/CITEL o CCP correspondiente, además de lo que ha de ser entregado como guía de trabajo para los preparativos.
- b) Establecer los términos de referencia para el Coordinador e instrucciones y pautas sobre la forma de convocar reuniones, preparar informes, organizar interpretación en las reuniones de coordinación, intervenir en Conferencias y Asambleas, de ser apropiado, producir el acta, y coordinar con otros cuerpos regionales, tales como APT, CEPT, ETNO, etc.

CO-1349r1\_e 10.02.10 12

#### IV. DECISIONES

La XXI reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

#### **DECIDE:**

## COM/CITEL DEC. 69 (XXI-09)

- 1. Solicitar a los Estados Miembros de la CITEL, que realicen consultas internas con sus respectivas autoridades, a efecto de informar sobre la posible participación de sus respectivos Ministros o equivalentes, encargados de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) en un dialogo de Ministros durante el primer día de la V Asamblea de la CITEL así como respecto a las posibles temáticas a abordar.
- 2. Requerir al Secretario Ejecutivo de la CITEL, a que consulte con los Organismos internacionales y regionales, principalmente dependientes del Sistema de Naciones Unidas, relacionados con el sector telecomunicaciones y TIC, respecto a la posibilidad de participar en un dialogo de líderes donde se abordarán temáticas relacionadas con:
  - El rol del sector público y privado para garantizar la seguridad de la población en el uso de las telecomunicaciones y las TIC.
  - Aplicaciones de las TIC para consolidar la democracia y transparencia.
  - Las telecomunicaciones como detonador económico y factor coadyuvante para erradicar la pobreza.
- 3. Invitar a los Estados miembros y miembros asociados de la CITEL a que proporcionen insumos respecto a las temáticas a discutir y posibles ponentes a la Presidencia y Vicepresidencia del COM/CITEL y a la Secretaría de la CITEL, a más tardar el 4 de enero de 2010.
- 4. Encomendar a la Secretaría de la CITEL a que presente a la Presidencia y Vicepresidencia del COM/CITEL el resultado de las consultas a más tardar el 8 de enero de 2010.

## COM/CITEL DEC. 70 (XXI-09)

Solicitar a la Secretaría de la CITEL:

- 1. Preparar un documento con las acciones posibles para poder implementar las propuestas preliminares especificas contenidas en el documento COM/CITEL/doc.1292/09 "Informe del grupo de trabajo Ad Hoc sobre la visión estratégica del CCP.II".
- 2. Enviar, en nombre del Presidente del Grupo de Trabajo sobre

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> COM/CITEL/doc. 1344/09

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> COM/CITEL/doc. 1339/09 rev.1

el Plan estratégico de la CITEL, a los Estados miembros y los miembros asociados de la CITEL, los documentos COM/CITEL/doc.1305/09 rev.1, COM/CITEL/doc.1312/09 y COM/CITEL/doc.1326/09, COM/CITEL/doc.1346/09 solicitando enviar sus comentarios a través del punto de contacto en cada Administración, antes del 29 de enero de 2010 para poder consolidar una propuesta que se presentaría a la V Asamblea de la CITEL a realizarse en México DF, del 8 al 11 de marzo de 2010.

## COM/CITEL DEC. 71 (XXI-09)

- 1. Encargar al Secretario Ejecutivo, en previsión de la Asamblea de la CITEL en 2010, que prepare una lista de opciones para fortalecer la base financiera de la CITEL y lograr un equilibrio entre los ingresos y los gastos, a fin de garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las operaciones de esta organización para un futuro previsible.
- 2. Hacer circular el documento de las opciones con considerable antelación a la Asamblea de la CITEL, a más tardar el 19 de febrero de 2010, para que los Estados miembros puedan considerar el asunto detalladamente.

## COM/CITEL DEC. 72 (XXI-09)

- 1. Aprobar el calendario de actividades presentado en el Anexo 1 (documento COM/CITEL/doc.1289/09 rev.3) y el presupuesto preliminar de la CITEL presentado en el Anexo 2.
- 2. Encargar el Secretario Ejecutivo de presentar a la V Asamblea de la CITEL una propuesta de presupuesto revisada para 2010, haciendo las debidas consultas previas al Comité de Coordinación de la CITEL.

## ANEXO 1 A LA DECISION COM/CITEL DEC. 72 (XXI-09)

## CALENDARIO PRELIMINAR DE LA CITEL AÑO 2010

Reunión	Fecha	Lugar
V Asamblea de la CITEL	8 al 11 de marzo de 2010	México DF,
XXII Reunión del COM/CITEL	11 de marzo de 2010	México México DF, México
XVIII Reunión del Grupo de	12 de marzo de 2010	México DF,
Trabajo de la CITEL Preparatorio de Conferencias		México
para abordar los preparativos regionales para Conferencias y Reuniones mundiales		

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> COM/CITEL/doc. 1345/09

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> COM/CITEL/doc. 1344/09

Reunión	Fecha	Lugar	
XV Reunión del CCP.II	6 al 9 de abril de 2010	A confirmar	
Taller sobre el uso del Apéndice 30B	7 de abril de 2010 (a confirmar)	A confirmar	
XXV Grupo de Trabajo Preparatorio de las Reuniones	13 al 22 de abril de 2010	Ginebra, Suiza	
del Consejo de la UIT  Seminario sobre el ecosistema del acceso a Internet y neutralidad de red	10 de mayo de 2010	Argentina	
XVI Reunión del CCP.I	11 al 14 de mayo de 2010	Argentina	
XIX Reunión del Grupo de Trabajo de la CITEL Preparatorio de Conferencias para abordar los preparativos regionales para Conferencias y Reuniones mundiales	23 de mayo al 4 de junio de 2010	Hyderabad, India	
XV Reunión del Comité de Coordinación (STE)	julio de 2010	Por videoconferencia o Conferencia por Internet	
XX Reunión del Grupo de Trabajo de la CITEL Preparatorio de Conferencias para abordar los preparativos regionales para Conferencias y Reuniones mundiales	julio de 2010	A confirmar	
Seminario Regional de Radiocomunicaciones UIT- CITEL	Semana anterior o semana posterior al CCP.II	Fortaleza, Brasil	
XVI Reunión del CCP.II	31 de agosto al 3 de septiembre de 2010	Fortaleza, Brasil	
Foro de ciberseguridad UIT- CITEL	Uno o dos días anteriores al CCP.I	A confirmar	
XVII Reunión del CCP.I	2 al 5 de noviembre de 2010	A confirmar	
XXI Reunión del Grupo de Trabajo de la CITEL Preparatorio de Conferencias para abordar los preparativos regionales para Conferencias y Reuniones mundiales	3 al 22 de octubre de 2010	Veracruz, México	
XXIII Reunión del COM/CITEL	7 al 9 de diciembre de 2010	A confirmar	
XXVI Reunión del Grupo de Trabajo Preparatorio de las Reuniones del Consejo de la UIT	7 al 9 de diciembre de 2010	A confirmar	
XXI Reunión del Grupo de Trabajo de la CITEL Preparatorio de Conferencias para abordar los preparativos regionales para Conferencias y Reuniones mundiales	7 al 9 de diciembre de 2010	A confirmar	

# ANEXO 2 A LA DECISION COM/CITEL DEC. 72 (XXI-09) PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA CITEL PARA EL AÑO 2010

(Montos en US\$)

	PREVISIÓN				
	FONDO REGUL AR	FONDOS ESPECIFICOS		CONTRIB . VOLUNT ARIAS	TOTAL
	FR	FE CCP.I	FE CCP.II	CV	
INGRESOS					
Fondo Regular OEA	563,100	_			563,100
Balance Fondo Específico CCP.I - 1 enero 2010		2,240			2,240
Ingresos en el Fondo Específico del CCP.I		133,500			133,500
Balance Fondo Específico CCP.II - 1 enero 2010			44,000		44,000
Ingresos en el Fondo Específico del CCP.II			202,500		202,500
Contrib. voluntarias para Reuniones CCP.I					
Contrib. voluntarias para Reuniones CCP.II					
Contrib. voluntarias para el					
COM/CITEL Otras contirb. voluntarias					
TOTAL INGRESOS	563,100	135,740	246,500	0	945,340

<u>EGRESOS</u>					
Secretaría de la CITEL					_
Salarios del Personal : US\$ 669,294.00 (6 funcionarios) Sal. 4 Pagados por Fondo funcionarios Regular 50% Sal. 2 Contrib. FE CCP.I func. 50% Sal. 2 Contrib. FE CCP.II	505,600	81,847	24.04		505,600
func. Gastos admin. (Asignación FR/OEA: US\$ 57,500)	42,500		81,847		42,500
Total gastos de Secretaría	548,100	81,847	81,847	0	548,100
D . I I CITET					
Reuniones de la CITEL					
Reuniones de la CITEL  XVI Reunión CCP.I (Argentina)	_	_		_	_
		- -			-
XVI Reunión CCP.I (Argentina)					- - -
XVI Reunión CCP.I (Argentina) XVII Reunión CCP.I				- - -	

XV Reunión del Comité de Coordinación (Teleconf.)					
Total gastos de Reuniones	0	0	0	0	0
Otros gastos					
Interpretación - Reuniones de CITEL en el Consejo UIT Gastos de viaje (1 funcionario de Secret.) - CMDT-10 Interpretación - Reuniones de CITEL en la CMDT-10 Gastos de viaje (1 funcionario de Secret.) - PP-10 Interpretación - Reuniones de CITEL en la PP-10 Publicaciones CCP.I Publicaciones CCP.II					
Otras publicaciones de la CITEL			_	_	
Viajes no programados			_	_	
Otras actividades por financiar					
Total otros gastos	0	0	0	0	0
TOTAL EGRESOS	548,100	81,847	81,847	0	548,100
INGRESOS - GASTOS =	15,000	53,893	164,653	0	233,546

## V. LISTA DE DOCUMENTOS BASICOS

Acta resumida de la Sesión de Inauguración y Primera Sesión Plenaria:

Acta resumida de la Segunda Sesión Plenaria:

Acta resumida de la Tercera Sesión Plenaria y Sesión de Clausura:

Lista de documentos: Lista de Participantes:

Informe Final de la Reunión:

COM/CITEL/doc. 1335/09 cor.1 COM/CITEL/doc. 1347/09

COM/CITEL/doc. 1348/09 COM/CITEL/doc. 1278/09 rev.4

COM/CITEL/doc. 1279/09 rev.1 COM/CITEL/doc. 1349/08 rev.1